

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZÁRAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 19 DE MAYO DE 2026

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Sara Fernández Escuer (Presidenta)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Eva Cerdán Diago (Portavoz)

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Armando Martínez Pérez

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Tomás Bona (Portavoz)

CONCEJAL NO ADSCRITA

D^a. María Luisa Gaspar Ruz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y seis minutos del día diecinueve de mayo de dos mil veintiséis, se reúne la M. I. Comisión de Cultura, Educación y Turismo del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D^a Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Cultura, Educación y Turismo, D^a. Elisa Floría Murillo, por la Intervención General, y D^a Astrid García Graells, Jefa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretaria de la Comisión, asistida por la administrativa de la Oficina Técnico Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a M.^a Elena Torres Sancho, con el fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asunto a tratar)

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 17 de abril de 2026.

Se aprueba por unanimidad.

EXPEDIENTES PARA APROBACIÓN DE PLENO (1 asunto a tratar)

2. [0021994/2026] [Papel] Aprobar la adhesión de la ciudad de Zaragoza a la Asociación de Municipios Camino Ignaciano (AMCI).

Sra. Presidenta: Han podido ver el expediente. Una de las líneas de trabajo desde el Patronato de Turismo, dada la situación de nuestra ciudad y las cifras al respecto es el fomento también del turismo religioso y espiritual y en este caso, proponemos adherirnos a la Asociación de Municipios del Camino Ignaciano. Habrán podido ver en el expediente que es un camino de alrededor de 90 municipios. Hay 60 de ellos que forman parte de la asociación, que ahora es desde luego una apuesta para poder impulsar entre todos, porque hace falta que esa asociación tenga suficiente fuerza para poder impulsar entre todos el camino. Son 700 kilómetros entre los municipios de Azpeitia y Manresa y pasan por las comunidades autónomas de País Vasco, Navarra, La Rioja, Aragón y Cataluña. No entro en más detalles porque tienen toda la información en el expediente.

No sé si tienen alguna intervención al respecto. Si, Señora Tomás.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. Pues la verdad es que a mí ponérmelo difícil, no me lo ponen. Si tengo que votar algo que tiene que ver con la religión, pues voy a votar en contra. Pero, sobre todo, más que

nada, si uno lee el expediente o la información que nos dan, pues claro. “Sigue siendo muy minoritario. No se ha hecho ningún tipo de promoción desde la apertura entre administraciones públicas a inicios del 2023. Sin apoyo de la iniciativa pública, el sector privado tampoco se siente incentivado. La esperanza parece ir formándose a través de la iniciativa local de ayuntamientos”. O sea, en realidad, el informe yo creo que es tan sincero que te da muy pocas ganas de votarlo a favor, porque te dicen: “La visión de 2029. Situación actual en el 2025. Red de alojamientos insuficientes, poca notoriedad de marca entre la población del Camino y la población general, marca gestionada de forma fragmentada por los distintos territorios de la Compañía de Jesús, impacto irregular y anecdótico en el territorio en términos de visitantes e impacto económico”. Así que yo creo que ya realmente es un informe que es bastante sincero en cuanto a la situación. Y... bueno, yo creo que dar dinero para algo que parece tan volátil y tan poco seguro no tiene ningún sentido.

Sra. Presidenta: ¿Alguna intervención más? ¿Quieren intervenir alguien más o contesto ya directamente? Primero, el informe es sincero como son todos los informes que cuentan la situación y por eso están en el expediente como no puede ser de otra forma y evidencia los motivos por los que en este caso adherirnos a la red. Precisamente el camino está en un punto que necesita ese impulso. De ahí la propuesta de que más de 60 municipios queramos impulsar ese camino, porque ni el Camino de El Cid, ni muchísimo menos otro más conocido, como conocemos todos, que es el camino de Santiago, empezó siendo el “boom” que es hoy en día. Precisamente, en el caso del Camino Ignaciano, está en ese punto y se evidencia que realmente tiene un potencial, igual que, por ejemplo, también el Camino del Santo Grial, como decía, hay una serie de caminos que tienen una vertiente, en este caso religiosa, pero también turística, que es obviamente lo que queremos impulsar y que lo que hace falta es ese impulso tal cual. Por eso, en este momento en el que estamos, se ve la oportunidad de impulsarlo con el resto, como digo, más de 60 municipios y a partir de ahí, pues veremos, obviamente, qué conseguimos. Pero si nadie empieza a remar desde un principio, las cosas no funcionan solas. Procedemos a votar, pues.

Sra. Secretaria: 29 votos a favor, 2 votos en contra. Abstenciones, ninguna. Queda aprobado por 29 votos a favor y 2 en contra.

El asunto se somete a votación con el resultado de: votos a favor 29, 15 emitidos por el grupo municipal PP, 10 emitidos por el grupo municipal PSOE, 3 emitidos por el grupo municipal VOX y 1 de la Concejal no Adscrita; votos en contra 2, emitidos por el grupo municipal ZeC dictaminando lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la adhesión de la ciudad de Zaragoza a la Asociación de Municipios Camino Ignaciano (AMCI).

SEGUNDO.- Asumir los derechos y obligaciones derivados de la condición de socio, incluido el abono de la cuota anual ordinaria que corresponda conforme a los Estatutos y acuerdos de la Asociación, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026- 04- 4320- 22692 “Gastos Actividades Turismo” del Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2026 del Organismo Autónomo municipal Zaragoza Turismo, encargando la realización de las demás actuaciones que a consecuencia de dicha condición deban realizarse, al Organismo Autónomo Zaragoza Turismo.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo al Ayuntamiento de Manresa en su condición de socio fundador de la Asociación y al Organismo Autónomo Zaragoza Turismo para su toma en consideración por el Consejo Rector en la siguiente sesión que se celebre.

CUARTO.- Facultar a la Consejera de Cultura, Educación y Turismo para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo y formalización de la adhesión.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (36 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (10 asuntos a tratar)

Información del Gobierno Municipal (1 asunto a tratar)

39. Información del Gobierno (si procede).

No procede.

Comparecencias (1 asunto a tratar)

40. [PSOE] COMPARECENCIA de la Sra. Consejera para que nos dé cuenta e informe detalladamente de las visitas realizadas por diversas empresas hoteleras al Palacio de Fuenclara, así como las actuaciones previstas por este Ayuntamiento para rehabilitar y poner en uso el mismo. [Cod. 15.833]

Presidenta: Señora Cerdán.

Sra. Cerdán Diago: Muchas gracias. Buenos días a todos. He perdido ya la cuenta de la cantidad de veces que hemos debatido en esta comisión sobre el Palacio de Fuenclara, bien hablando por la conservación de patrimonio, como sede de la Semana Santa, cientos de debates hemos tenido aquí. Y hoy volvemos a debatir sobre él, pero por la idea que llevan y que tan solo han contado a los medios de comunicación de cederlo a una empresa hotelera. Una demostración más de que no saben qué hacer y que no tienen una mínima idea de qué hacer con la ciudad. Y como de momento sobre este bien cultural solamente hemos tenido palabras del Consejero de Urbanismo, el señor Serrano, hemos solicitado su comparecencia, señora Fernández, para escuchar las suyas como principal responsable de Cultura y Turismo de este Ayuntamiento. Y mire, yo de normal siempre le digo que no tengo muchas esperanzas de que nos cuente nada o que me conteste algunas preguntas, pero no sé por qué me parece que esta comparecencia va a ser muy didáctica. Me parece que en esta comparecencia vamos a conocer todos muchas cosas, incluso el señor Serrano, que parece ser que va muy despistado según sus propias declaraciones que ha realizado sobre este palacio del siglo XVI.

De las virtudes y bondades de Fuenclara, como he dicho anteriormente, hemos hablado mucho. Que es uno de los pocos palacios que quedan de la época a la que Zaragoza se le denominaba como la Florencia Española por la cantidad de palacios que contenía, que es de los pocos, por no decir el único, que conserva vestigios de la arquitectura aragonesa en su patio central. En definitiva, que es un legado que no podemos perder ni mucho menos podemos vender. Primeramente, en esta comparecencia debemos aclarar al señor Serrano que las matemáticas le fallan, ya que este palacio pertenece al Ayuntamiento desde el año 2003, con lo cual es propiedad municipal desde hace casi 23 años, no 30, que anda diciendo por todos los medios, y de los cuales, desgraciadamente, en los últimos 12 años de estos 23 no estamos nosotros gobernando. Luego nos viene a decir que mientras la alcaldía estaba en manos socialistas no hicimos nada. Otra mentira más del Partido Popular y del señor Serrano. Mientras el Ayuntamiento estaba en manos socialistas con un presupuesto que era la mitad, literalmente el 50 % del presupuesto que ahora mismo tienen ustedes, realizó la operación inmobiliaria con el Arzobispado para que pasara a manos municipales el Seminario y lo rehabilitó y puso en funcionamiento para albergar en su interior el Área de Urbanismo de este Ayuntamiento. Adquirió en esa misma operación el Palacio de Fuenclara e invirtió cerca de 1,5 millones de euros en el 2006 para consolidar su fachada y tejado. Y por eso lo vemos ahora también en su cara exterior. Y también adquirió la Imprenta Blasco. Si no se hubiera realizado esta operación inmobiliaria, el estado en el que el Arzobispado tenía estos edificios hubiera supuesto su total desaparición. Y aun así tienen el cuajo de seguir diciendo que no hicimos absolutamente nada por el patrimonio de esta ciudad.

En cuanto a los posibles usos, se les propuso hacer una permuta con el Gobierno de Aragón y que formara parte de la ampliación de los juzgados. Dijeron que no. Se propuso que fuera sede de la Filmoteca. Tampoco les gustó. Que fuera centro LGTBI de Zaragoza. Eso para ustedes es como echarles un gato a la cara. Albergar en su interior un centro *big data*. Tan solo ustedes propusieron en el 2014 que fuera sede del Museo de la Semana Santa y hasta esa propuesta formó parte de la promesa electoral del señor Azcón, que por supuesto no cumplió y que a la señora Chueca no le ha debido gustar y ha desoído por completo. Ninguna opción, ninguna propuesta le viene bien a la señora Chueca, ninguna en lo referente al patrimonio y ahora nos enteramos por la prensa que varias empresas hoteleras han visitado el inmueble para saber si es factible realizar allí un establecimiento hotelero sin dar más indicaciones. Sin decir cómo se haría esa cesión, si se perdería el patrimonio. En definitiva, ¿cuál va a ser el futuro de este inmueble? Tan solo sabemos, por palabras del señor Serrano, que se necesita una inversión multimillonaria para ponerla en uso. Una vez más, el oscurantismo, su carta de presentación. Y por eso queremos en esta comparecencia que nos diga dónde está ese estudio de rehabilitación, que además dice que necesita una inversión multimillonaria, cuántas

empresas hoteleras han visitado el inmueble, si han establecido algunas condiciones para que estas estudien su viabilidad, si alguien más ha visitado este edificio para hacer alguna oferta o si tienen algunas otras ideas para este palacio. Queremos saber cuál es el futuro que le tienen preparado al Palacio Fuenclara, nosotros y todos los zaragozanos y aquellos que les gusta el arte y la historia. Y por eso le exigimos que las respuestas que hoy nos dé aquí sean sinceras y con toda la transparencia de la que dicen hacer gala, pero que nunca obtenemos de ustedes. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señora Cerdán. Yo creo que no es que mis respuestas no sean sinceras, es que no le gusta lo que le respondo, que son cosas diferentes, obviamente desde mi punto de vista. Mis respuestas son sinceras, igual que las del señor Serrano. Lo digo porque lo ha tildado de mentiroso y, obviamente, más allá de que pueda haber una incorrección de que del 2003, que es cuando pasa a manos municipales, Fuenclara, no hayan pasado 30 años, que es lo que dice, pues errores los cometemos todos, pero no se dedica a mentir. No se dedica a mentir cuando dice que, evidentemente ¿para ustedes nosotros no hemos hecho nada en Fuenclara?, pues si nosotros no hemos hecho nada, ustedes tampoco. Esa es la realidad. Porque lo que ustedes hicieron es, obviamente, se queda en Fuenclara en la operación del Seminario, que se evidencia claramente que al señor Belloch, que era quien era el alcalde entonces del Partido Socialista, lo que le interesaba era el Seminario. Allí construyó toda su... iba a decir polémica porque todos vivimos ciertas polémicas, esa mesa complicada, ese despacho del rosetón, en fin, no voy a volver, y Fuenclara, claramente, no les importó.

Dice, y es verdad, que en 2006 se invirtió un 1,5 de euros para consolidar la estructura y desde que nosotros entramos en el 2019, hay un importe cada año en el presupuesto para consolidar esa estructura. O sea, que, si nosotros hemos hecho lo mismo que ustedes, decidan ustedes si no es nada. En cualquier caso, lo que sí que está haciendo este equipo de gobierno es buscar, desde luego, una salida y un proyecto para ese equipamiento histórico. Un equipamiento que usted me pregunta, pero que no depende de mí. Un equipamiento que depende de Patrimonio y Contratación y la búsqueda del destino definitivo, del uso definitivo de Fuenclara se lleva directamente también desde Alcaldía. Entenderá que yo no le pueda dar más detalle en este sentido. La crítica que hacen ustedes descarnada respecto a que sí que es cierto y se ha reconocido que ha habido posibles operadores que se han interesado en invertir en el palacio y obviamente se les ha atendido, como no puede ser de otra forma, a quien se interesa, no solamente en el caso de Fuenclara, sino en traer inversiones a esta ciudad.

Digo, se rasgan ustedes las vestiduras, les contestó el señor Serrano, yo creo que la Alcaldesa también lo ha comentado alguna vez y se lo voy a volver a decir yo, el Partido Socialista que junto con Chunta Aragonesista construyen un hotel de lujo en la estación de Canfranc que cuesta 37,9 millones de euros, 11 millones más, por cierto, de lo inicialmente presupuestado y se lo dan a un operador. O sea, que no vengán aquí a rasgarse las vestiduras, a decirnos que vamos a hacer con Fuenclara cuando, insisto, atendemos y escuchamos a quien se interesa por invertir en esta ciudad cuando ustedes lo que hicieron fue destinar 37,9 millones de euros de dinero público de todos los aragoneses para hacer un hotel de lujo en la estación de Canfranc. Pero vamos, también han impulsado hospederías, la de San Juan de la Peña, la de Roda de Isábena, el Hotel Spa del Palacio de la Iglesuela del Cid. Quiero decir que ustedes tienen un rasero, desde luego, muy sospechoso cuando es el Partido Socialista quien hace estas cosas.

A día de hoy es la información que yo desde mi área le puedo dar y desde luego es mi opinión política del doble rasero que tiene el Partido Socialista. Y, por otro lado, que también vengán ustedes, como digo, a rasgarse las vestiduras cuando no se han preocupado en los 16 años de Gobierno de buscar un solo proyecto para Fuenclara, nosotros sí que lo estamos intentando. Y respecto al Museo de la Semana Santa, lo digo porque lo vuelven a traer a colación también como les interesa, se hizo inspección con los técnicos y Fuenclara se descartó porque por el tránsito de los pasos y por los movimientos que tenían que hacerse y las entradas y las salidas por esos callejones no cuadraba. O sea, que no se puede montar el Museo de la Semana Santa en Fuenclara, no es una cuestión veleidosa, es una cuestión que determinaron los técnicos. Empezamos con la señora Gaspar. Adelante.

Sra. Gaspar Ruz: Gracias, Consejera. Efectivamente, el Palacio de Fuenclara lleva 23 años viendo pasar por delante de él Gobierno tras Gobierno y con poca efectividad hasta ahora. Si como se está planteando o sugiere la Consejera, se está pensando en convertir el Palacio de Fuenclara en un hotel, entiendo que también se estará garantizando el acceso público a sus valores artísticos esenciales, que son el zaguán, el patio, la escalera, las galerías y el alero. Es un objetivo que me parece alcanzable y está alineado

con buenas prácticas que ya están contrastadas en España para otros edificios similares. Contamos con referentes como el Palacio de los Condes de Miranda en Avellaneda de Burgos o los ejemplos que ha puesto la consejera, la estación de Canfranc, por ejemplo. Combina la gestión privada y la visita patrimonial con resultados solventes. Siguiendo este ejemplo, proponemos en Zaragoza el mismo modelo, conservación activa, acceso ordenado y viabilidad económica. Creo que hay tres instrumentos útiles en este sentido, coordinados, que es, primero, licencias condicionadas, licencias de obra, y de actividad que incorporen un régimen mínimo de apertura pública. Segundo, protección patrimonial, de manera que se blinde la integridad material y el derecho de acceso. Y tercero, un convenio con la propiedad, delimitando en plano el itinerario monumental, que incorpore zaguán, patio, escalera, galerías y contemplación del alero. Y establecer indicadores verificables, al menos 600 horas de apertura al año, un conteo de visitantes, informes semestrales, auditoría anual y vinculando incentivos y régimen sancionador al cumplimiento efectivo de estas premisas. Con la experiencia comparada de Avellaneda como referencia y otros edificios similares, pues Zaragoza puede y debe convertir Fuenclara en un ejemplo de colaboración público-privada que puede ser un hotel viable y a la vez un palacio visitable por el público. Gracias.

Sra. Presidenta: Adelante señora Tomás.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. Señora Fernández, hoy vamos a hablar de memoria, y no me refiero solo a la memoria de este palacio del siglo XVI, sino también a la memoria de la institución, del Ayuntamiento y de las palabras que se han vertido, sobre todo las palabras que ha vertido usted. Durante años hemos escuchado, como una convención que todos creíamos que era real, que el patrimonio de Zaragoza pertenece a los zaragozanos y la verdad es que usted hace, en el 2019, dentro del programa electoral, el que entonces era su partido, Ciudadanos, hablaba sobre Fuenclara como un contenedor cultural, un espacio que dinamizara el entorno de la calle Fuenclara y la plaza San Felipe. También hablaba sobre que albergara diversas disciplinas artísticas, sala de exposiciones, espacios de *coworking*, ahora todo es *coworking*, la verdad, todos los espacios pueden ser *coworking* y que serviría para revitalizar el casco histórico. Su propuesta, además, en el 2019, en cuanto a la rehabilitación del patrimonio histórico, que decía que el palacio debía integrarse con el Museo de Pablo Gargallo y el Torreón Fortea, creando un eje cultural que dinamizara la actividad comercial y turística en estas calles. También, por ejemplo, en los debates sobre el estado del patrimonio, usted dijo que exigía un plan director para Fuenclara y que incluyese estos usos culturales. Y usted dijo que, “no queremos que Fuenclara sea un edificio de oficinas, debe ser un espacio que los zaragozanos puedan disfrutar y que sirva de motor cultural para el casco histórico”. Y también dijo que, “me encantaría que Fuenclara...”, esto ya fue en 2021, “fuera la sede fílmica de Zaragoza. Sería maravilloso poder llevar allí toda la filmoteca, tanto la parte de archivo que tenemos en Palafox como la parte de exhibición que tenemos en Los Morlanes, e incluso que fuera la sede de todos los festivales”. Esto usted lo dijo en 2021 en una Comisión de Cultura. Es verdad que ahora han decidido que la filmoteca vaya a Distrito 7, ese cacao que llevan ustedes de ir moviendo proyectos, porque es verdad, tienen ustedes un presupuesto muy extenso, pero que les sirve para mucho marketing, pero desde luego para organizarse no se organizan nada, van cambiando de... “Ahora la filmoteca aquí, ahora allá, ahora aquí queremos esto. El distrito 7 iba a ser una cosa, pero ahora va a ser otra”. La verdad es que yo no sé si son todas ideas de la Alcaldesa o en esas reuniones donde vuelcan las ideas, pues van cambiando todos los meses. Y de repente nos desayunamos con que el actual equipo de gobierno, bajo su tutela del Área de Cultura, ha decidido que la mejor cultura para Fuenclara sea la de un grupo inversor, y que sea un hotel de lujo. Me pregunto en qué punto de este camino se produjo ese cortocircuito en el que la dinamización ciudadana pasó a ser transacción inmobiliaria. Porque pasar de un proyecto de ciudad con arma cultural a un negocio de hostelería privada yo creo que no es una adaptación presupuestaria, es una enmienda a la totalidad de su propio discurso que lleva dando desde, ya le digo, desde el 2018 sobre este proyecto. Y es curioso comprobar cómo a veces al cambiar de siglas o de posición en este salón se produce una especie de amnesia selectiva.

Usted sabe, tan bien como yo, que regalar el uso de este espacio a un inversor privado para que haga negocio con nuestras joyas renacentistas es una oportunidad perdida, que no tiene además vuelta atrás, que una vez que entreguemos las llaves a un negocio privado lo habremos perdido como ciudadanía todos los zaragozanos y zaragozanas. Y le pido también que sea sincera como le pedía la señora Cerdán. ¿Es que la cultura solo era prioridad cuando usted necesitaba una bandera para diferenciarse? ¿O es que en su nueva casa política le han convencido de que el patrimonio es solamente un activo financiero y no un derecho ciudadano? Creemos que Zaragoza no necesita más hoteles en edificios públicos, necesita políticos que

crean en el patrimonio cultural, en una inversión social, no en un gasto que hay que externalizar. Y no nos vendan ustedes como progreso lo que es sencillamente una claudicación a los intereses privados. Señora Fernández, ¿cuándo dejó usted de creer que los zaragozanos merecían entrar en Fuenclara sin tener que pagar la factura de un hotel?

Sra. Presidenta: Adelante, señor Martínez.

Sr. Martínez Pérez: Bueno, yo creo que aquí podemos ir al brochazo gordo y a lo fácil y decir que es terrorífico y terrible que el Palacio de Fuenclara a día de hoy continúe sin rehabilitar, sin ningún uso, 23 años después, qué barbaridad. Pero la realidad es que ha gobernado el Partido Socialista y se ha limitado a su adquisición y, evidentemente, a consolidar la estructura, ¡solo faltaba!, solo faltaba que uno, paseando por el casco histórico, se le caiga una teja. Qué barbaridad sería eso después de haber adquirido el inmueble. Pues, evidentemente, lo hicieron. Pero es que, posteriormente, el Gobierno de Zaragoza en Común tampoco hizo absolutamente nada. Incluso yo recuerdo el proceso participativo, los presupuestos participativos del 2018, cuando la propuesta más votada precisamente fue la de la creación de un Museo de la Semana Santa. Y ya en las condiciones se hablaba de, como posible ubicación de este Museo de la Semana Santa el Palacio de Fuenclara. Pero para Zaragoza en Común resultó técnicamente inviable. Y después el Partido Popular, evidentemente, se ha limitado a consolidar también, hacer las obras de consolidación de la estructura. ¿Qué revela esta situación, por tanto? Pues evidentemente que existen unos problemas técnicos, que yo más bien diría económicos, con el Palacio de Fuenclara. Y es que la rehabilitación de un palacio de la importancia y de la magnitud de Fuenclara, 5.000 metros cuadrados, evidentemente barato no debe ser. Si uno hace una breve consulta, se dará cuenta que hay distintas cifras, pero yo he llegado a ver desde 10 millones de euros hasta 25 la rehabilitación. Claro, dependerá de lo que uno quiera hacer dentro del palacio, pero en cualquier caso es algo que hoy por hoy resulta hartamente complicado que lo pueda asumir el Ayuntamiento de Zaragoza a pulmón y, por tanto, habrá que recurrir o habría que recurrir a alguna fórmula, a alguna colaboración público-privada de aquellas que, por cierto, tanto le gustaban al alcalde Belloch y que no hay ningún problema, siempre y cuando se respete evidentemente el patrimonio, se garantice que los ciudadanos van a poder disfrutar de ese palacio y lo van a poder visitar y, ya le digo, no hay ningún problema.

Lo ha dicho la señora Consejera también, el Partido Socialista, el Gobierno de Aragón, ha metido nada más y nada menos que 38 millones de euros en un hotel privado de lujo. Entonces, pues oiga, no nos vengamos aquí a rasgar las vestiduras. Evidentemente hay que buscar una solución y la solución, parece ser, por todos los colores, Partido Socialista, Zaragoza en Común, Partido Popular, que técnicamente y económicamente parece ser que no ha sido muy viable. Pues entonces hay que explorar otras opciones. Ahora bien, si exploramos otras opciones y tienen que ver con algún grupo hotelero, desde luego lo que desde el Grupo Municipal de Vox queremos exigir es transparencia. Con quién se han reunido, en qué términos, qué fórmula se buscaría, etc. Y es lo único que queremos saber, porque desde luego aquí lo importante es que el palacio deje de estar en desuso y que se pueda rehabilitar. A partir de ahí hay que buscar la fórmula, sobre todo con transparencia. Pero mire, yo en el casco histórico, y ya perdonen que venga a hablar un poco de mi libro, pero en el casco histórico ya son numerosos también los edificios que están catalogados y que vemos que van muriendo “el sueño de los justos”. Tenemos como ejemplos, y algunos serán de titularidad privada, otros del Gobierno de Aragón, otros municipales, pero la realidad es que tenemos, se me ocurre, la posada de Las Almas. Parado años y años, en la calle San Pablo, un edificio que es precioso y que también bien podría estar habilitado para que pudiesen acudir allí todos los zaragozanos y todos los turistas a visitarlos. Pues no, nido de degradación.

El otro día hablaba yo con los vecinos, y ayer fue objeto también de pregunta por parte del Grupo Municipal de Vox en la Comisión de Urbanismo, del convento de Las Fecetas, que también se sigue visitando por parte de los turistas, es una joya y que a día de hoy está absolutamente degradado. Y me dirán: “Bueno, pues es que es titularidad o es propiedad del arzobispado”. Bien, sí, pero la protección de un bien de interés cultural nos compete a todos y ahí quizá debería de celebrarse algún convenio, algo que permita poner en valor estas joyas que tenemos. Y como estos dos que les acabo de citar, pues otros tantos. Yo entiendo que es costoso, que al final la protección del patrimonio y más de estos palacios, estos equipamientos tan grandes, económicamente puede resultar en ocasiones insostenibles. Por eso hay que acudir a otras fórmulas, por eso hay que tratar de buscar esa colaboración público-privada, porque desde luego lo que no es solución, a nuestro entender, es dejarlos décadas y décadas muertos, siendo nidos de ratas, de degradación y desde luego sin cumplir la función que nos están pidiendo los vecinos.

Por tanto, ya le digo al Gobierno lo único que le vamos a pedir desde Vox, transparencia. Que si efectivamente se están produciendo esas reuniones, que se informe. En qué términos, con quién, cuáles son las fórmulas que se están explorando para que el ciudadano pueda saber qué es o cuáles son los planes del Gobierno con un palacio de la importancia del de Fuenclara. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias. Señora Cerdán.

Sra. Cerdán Diago: Mire, señor Martínez, no hace falta pasar por el Palacio de Fuenclara para que se caiga una teja. Si pasa por la calle Alfonso, últimamente vemos que es un peligro andar por allí. Y aquí estamos hablando de un BIC, porque por mucho que diga la señora Fernández que tienen importe en el presupuesto para hacer mantenimiento del Palacio de Fuenclara, tan solo han invertido 92.000 euros en la época de Azcón en ese palacio. 92.000 euros. Y si nosotros no pudimos hacer más en su momento, era por el presupuesto que ya le he dicho anteriormente, que parece que no me escuchan, que era el 50 %. Y además de hacer esto, teníamos que gestionar la ciudad y tuvimos que hacer una Expo, le recuerdo, y muchas otras instalaciones más. O sea, que fíjese si supimos gestionar el dinero en ese momento. Y las instalaciones de Canfranc y el resto, tienen el visto bueno de todas las entidades y de los vecinos y de los pueblos. O sea, no sé qué problema hay, pero es que esto no lo tiene. Y mire, aquí lo que hemos coincidido todos es que no son nada transparentes y que lo hacen todo con un oscurantismo total, que se piensan que este es su cortijo y no lo es. Se lo estamos diciendo todos, hasta sus socios con los que pactan y continuamente les toman el pelo.

Le hemos dado la oportunidad de que nos cuente y solamente ha empleado cuatro minutos, cuatro minutos de su tiempo para no decirnos absolutamente nada. Ya no sé si es porque le dicen que no lo diga o porque, ya no la señora Chueca, sino el resto de sus compañeros, pues no le cuentan nada. Y mire, me enfada muchísimo el poco respeto que nos tiene aquí a los presentes con sus intervenciones, señora Fernández, pero más le debería enfadar a usted si cuando sale de aquí las escuchara.

Como le he dicho al principio, tenía la corazonada de que esta comparecencia iba a ser muy didáctica, íbamos a aprender muchas cosas, pero después de su intervención me parece que quien más va a aprender es usted. En declaraciones del señor Serrano dijo que la propuesta de convertir el palacio en un hotel era algo nuevo que se encontraba en una fase totalmente primigenia. Entonces, ¿me puede decir por qué el 26 de agosto de 2025 autorizó el señor Lorén un pago de un tique presentado por el señor Serrano de diciembre de 2024 que el asunto ponía "Reunión Madrid. Asunto: Palacio Fuenclara con presidente de Hostelería de Madrid". Llevan, como poco, más de un año que hayamos descubierto que este asunto lo están tratando, señora Fernández. ¿Y dónde está ese estudio que dice que necesita una inversión multimillonaria? Porque no nos lo ha dicho. Y no nos lo ha dicho porque no existe ese estudio que diga que es una inversión multimillonaria. En 2017 la calle estuvo a punto de asumir la responsabilidad del edificio, señor Martínez, a cambio de una rehabilitación que en su momento estimó en cuatro millones de euros. Tengo que reconocer que a mí me parece poco dinero, pero en su momento no le salían los números. Cuatro millones, la mitad de lo que se pensaba gastar en destrozarse La Lonja. Pero es que ustedes tienen un informe aquí hecho por los técnicos de la casa, donde dice que la rehabilitación integral del Palacio de Fuenclara se limita a ocho millones de euros más el IVA. Y este informe no se quedó ahí. Es que ustedes aprobaron la contratación del proyecto de ejecución de este estudio, con esta valoración de los ocho millones, el 31 de mayo del 2021, previo pago de casi 70.000 euros. ¿Qué más mentiras, barra, errores y sorpresas nos tienen preparadas, señora Fernández? ¿Cuántos errores más les van a dejar en evidencia? ¿Por qué no han querido llevar a cabo este estudio que hablaba de que la zona que se ubicaba el cine, hacer una sala polivalente para actos públicos, conciertos, exposiciones y el resto del edificio podía subdividirse en diferentes espacios con acceso común, independiente? Con esta propuesta, dicen, podría ser tanto un museo como un centro polivalente, con tiendas, oficinas, a las exposiciones, a las reuniones, talleres, aulas, centros de negocios, centro cultural, etc. ¿A qué le gusta, señor Martínez, para su proyecto como Presidente del Distrito del Casco Histórico? ¿A que esto sí que le gusta? Porque en esos siete años de presupuesto récord han sido incapaces de invertir estos ocho millones de euros en recuperar este BIC con su máxima catalogación y que le está solicitando la ciudad. Y deciden invertir 20 millones en un proyecto que nadie quería y prueba de ello es que se ha quedado desierto la Ciudad del Cine y tan solo la señora Chueca debía pensar en su mundo imaginario que con esta inversión Zaragoza se iba a convertir en un Bollywood.

Por cierto, si ocho millones es una inversión multimillonaria, ¿qué son los 20 millones que han invertido en Giesa?

Miren, no les importa el patrimonio, pero además lo menosprecian, como acabamos de ver con el edificio de la calle Estébanes. Si el propietario no fuera "amigo de", el promotor hubiera tenido que conservar hasta las cascarillas que tenían protegidas. Y ahora es el propio Ayuntamiento el que se está encargando de destruir y demoler en este edificio todo lo que estaba protegido, sin exigir responsabilidad alguna. Que manda narices que sea el propio Ayuntamiento quien lo haga.

No protegen el patrimonio y sus pocas ideas para ello se limitan a la venta a un tercero privado para que se ocupe de él. Porque hablando de euros, que parece que es lo único que entienden ustedes, por no invertir ocho millones en su rehabilitación, van a vender a un tercero un BIC que su precio de adquisición hace 23 años se valoró en 14 millones, más el 1,5 invertido, más los 70.000 de la redacción del proyecto. ¿Por qué, señora Fernández? ¿No tienen ninguna idea para poder darle uso? En resumen, después de todo esto, a mí sí que me despierta también otra pregunta, que la quiero exponer aquí, y es que a través del pacto que han firmado ustedes con PP y Vox con esto de la "prioridad nacional", y me gustaría saber la prioridad nacional para ustedes, ¿para qué? ¿y para quiénes? ¿Me lo pueden explicar? Porque los grandes proyectos de este Ayuntamiento, la Nueva Romareda y el campo provisional se la han pasado a la propiedad del Real Zaragoza para el amigo de vacaciones y conciertos de Taburete y el magnate cubano que solamente vino a firmar el uso del terciario. El parque de atracciones, están haciendo todo lo posible para que se lo quede una empresa argentina. Giesa se presenta fuera de plazo, una empresa mexicana, pero se lo van a dar. No sé qué opinará la señora Ayuso de esto. Y ahora, como si fuera lo más, dicen que las cadenas hoteleras interesadas en Fuenclara tienen un tirón nacional. ¿Dónde está la prioridad nacional en estos más de 200 millones de dinero de los zaragozanos? ¿Dónde está? Aquí es donde debería estar, en negocios y en la capacidad de generar empleo y beneficio. Dejen ya de jugar y especular con un BIC como Fuenclara. Retomen el estudio, rescaten la redacción del proyecto que lleva pagado desde el 2021, inicien un proceso de participación con las entidades de la ciudad y póngase a trabajar en él ya. De lo contrario, mucho me temo, que tendremos que lamentarnos, bien porque lo han dejado en la más absoluta ruina o porque dejará de ser propiedad de los zaragozanos.

Sra. Presidenta: Mire que he sido generosa y le he dejado que acabe lo que tenía preparado, que ha mezclado un montón de cosas aquí que muchas no tienen que ver unas con otras. En todo momento a mí me venía a la cabeza contestarle con una expresión. Que no se la tomen por lo literal, porque es un dicho popular que dice, "piensa el ladrón, que todos son de su condición". Lo digo y explico que es un dicho popular y que es una frase hecha porque el otro día en el Pleno, creo recordar que fue el señor Galán, "me ha llamado ladrón, me ha llamado ladrón", que le decía, creo que fue la señora Orós, la que yo la utilizo, es una expresión hecha, no quiere decir otra cosa, no le estamos llamando ladrón. Y eso, mire que acabo de leer que Zapatero ha sido imputado por blanqueo en la Audiencia Nacional, que me acaba de entrar a la noticia. Pero no tiene nada que ver con esto.

Me refiero a que piensa el Partido Socialista que nosotros actuamos como actuaban ustedes cuando estaban gobernando, que son cosas muy diferentes. Todo lo que ha querido aquí sacar, "había un tique", "tenían un informe que ustedes decían...". Lo que hace es evidenciar que este equipo de gobierno se está preocupando por tener un proyecto para Fuenclara. Lo que hace es evidenciar que llevamos años desde que entramos en gobernar en los que nos hemos preocupado, uno, por mantener la estructura, que ustedes lo hicieron en el 2006, es verdad, yo no lo voy a negar ni mucho menos, pero dos, por buscar un proyecto y por buscar un uso que sea, desde luego, viable y que sea algo productivo para toda la ciudad, porque para nosotros esa parte desde luego es importantísima y sí, por supuesto, para que cumpla con todas las condiciones que tiene que tener para preservar el patrimonio de todos los zaragozanos. Porque en contra de lo que usted dice, sí que nos interesa el patrimonio, y mucho. Me hace mucha gracia que de repente dice, "no, Giesa, que ustedes metieron millones... han metido ahora 20 millones en Giesa". ¿Quiere que le diga...? ¿Hablamos de millones en Giesa? 4,1 millones de kilos de basura tuvimos que sacar este equipo de gobierno que había acumulado en Giesa. 4,1 millones de kilos de basura que costaron cientos de miles de euros, por supuesto, de limpiar y de sacar allí en la escombrera que ustedes, el Partido Socialista y Zaragoza en Común, que durante cuatro años gobernando con el apoyo del Partido Socialista también había hecho oídos sordos a un edificio catalogado y protegido. Esa es la importancia que tiene para para el Partido Socialista y para Zaragoza en Común el patrimonio, ahí no les interesaba.

Hablaban también de que habíamos decidido cambiar el destino de la filmoteca. Claro, pero no es porque se nos haya ocurrido, señora Tomás, es que el nombre de Distrito 7 implica que allí va todo el sector del audiovisual. O sea, que no es que ha sido luego una idea peregrina, sino que cuando se desarrolla ese proyecto, de la mano además del sector audiovisual, obviamente que no nos lanzamos a la piscina sin más y, de hecho, ahí está la respuesta y el apoyo del sector audiovisual a ese proyecto que nos va a permitir pasar de ser una ciudad en la que vienen a rodar a ser una ciudad en la que puedes producir, puedes postproducir y puedes llevar a cabo todo el ciclo y eso va a fortalecer nuestro sector audiovisual por mucho que a ustedes les pese. Porque ustedes, ¿alguno ha tenido algún proyecto para Giesa que ha hecho realidad, que lo ha puesto cuando ha estado gobernando? No. Acumular un vertedero es lo que era para ustedes Giesa. Para nosotros está siendo una realidad que es un epicentro del sector audiovisual.

Esto me ha encantado; decía la señora Cerdán: “Oiga, es que nosotros no invertimos porque no teníamos dinero”. ¡Hombre, que no tenían dinero! Y luego dice: “Es que estábamos haciendo la Expo”. Ahí quería yo llegar, porque ustedes “ataban los perros con longanizas”. “Ataban los perros con longanizas”. ¿Y saben a qué dedicaron el dinero que obviamente no quisieron dedicar a Fuenclara? Mire cómo respetaban ustedes el patrimonio, lo digo porque como me ha sacado el 2008, no lo pensaba sacar... mire lo que hicieron con el Puente de Piedra. Miren lo que hicieron con el Puente de Piedra para que pasaran sus barcos, romper la solera del Puente de Piedra, que se dice pronto. ¿Eso es como ustedes protegen el patrimonio? Y aquí también se gastaron millones. A ver si se cree usted que... entonces decidieron que pasaran unos barcos, en contra... bueno, le podría traer aquí todas las manifestaciones de APUDEPA, de catedráticos, en contra de la opinión de todo el mundo, los del proceso participativo, los que les gusta preguntar, en contra de la opinión de todo el mundo, rompieron la solera del Puente de Piedra para que pasaran unos barcos que, por supuesto, luego no funcionaron porque parece que no conocen el río y, obviamente, a pesar de que lo dragaron, les hicieron los canales y demás, no funcionaron. Millones, millones perdidos y tirados de dinero público en romper patrimonio, en romper patrimonio porque a ustedes les ha interesado. A eso dedicaron los millones en la Expo, en vez de preocuparse por Fuenclara o por muchos otros edificios. O sea, que no vengan a darnos ninguna lección.

Podría empezar a hablar de cuando en el 91 hicieron las obras de la Plaza del Pilar. Oiga, que se cargaron un templo romano. Que se cargaron un templo romano para hacer el parking. Y allí tenían las denuncias de los catedráticos, ahí tenían las denuncias de las protectoras del patrimonio. Y a ustedes les daba exactamente igual. O sea, ¿que qué lecciones nos vienen a dar a nosotros? ¿Qué lecciones nos vienen a dar a nosotros? Que lo único que hemos hecho es apoyar, proteger y divulgar nuestro patrimonio. Todo el legado romano, por supuesto, todos los edificios que vamos poniendo el valor, como ahora hablábamos de Giesa, pero el Partido Socialista no puede venir a darnos lecciones para nada de este tema cuando han hecho las aberraciones que han hecho en esta ciudad y las han seguido haciendo además en los últimos años. Que lo que hicieron en la calle 5 de Marzo, en el edificio del cuartel de caballería se salvaron las torres porque hubo una intervención, porque hubo... las bases de la torre musulmana que saben que son excepcionales y el patrimonio... que entonces estaba gobernando el señor Lambán no se las cargó de churro. O sea, que no vengan aquí a darnos ninguna clase a nosotros de protección a patrimonio porque eso se demuestra con hechos.

Interpelaciones (1 asunto a tratar)

41. [ZEC] Sobre si el Ayuntamiento ha subsanado ya la incompatibilidad existente en el convenio con LaMov por la residencia de esta en el centro municipal de danza. ¿Existe algún documento escrito o acto administrativo formal que certifique dicha subsanación, más allá del requerimiento verbal admitido por el Gobierno? [Cod. 15.911]

Sra. Presidenta: Adelante, señora Tomás.

Sra. Tomás Diago: Muchas gracias. Bueno, pues vamos a hablar de los ejemplos del buen hacer del Partido Popular. Esta es la tercera vez que hablamos de este convenio en esta comisión y lo preocupante no es solamente el posible conflicto de incompatibilidades, sino también lo preocupante es que cada vez que preguntamos nos dan una explicación diferente. Primero nos dijeron que todo estaba correcto porque existían los informes técnicos perceptivos y que confiaban plenamente en el trabajo realizado. Después nos dijeron que el procedimiento se basaba en la declaración responsable y que todavía estaban comprobando los datos.

Y finalmente hemos sabido que el Gobierno realizó un requerimiento verbal para que el firmante se acomodara a la situación declarada inicialmente. Es decir, son tres versiones diferentes al mismo problema. Y esto la verdad es que no genera tranquilidad, genera cada vez más dudas, porque si todo estaba claro desde el principio, ¿por qué han ido modificando el relato cada vez que les hemos preguntado? Nosotros no estamos haciendo aquí ningún juicio contra una compañía cultural y quiero dejarlo eso muy claro. Zaragoza en Común no está en contra de LaMov, al contrario, queremos que existan compañías residentes, queremos fortalecer el tejido cultural y queremos apoyar a quienes desarrollan proyectos artísticos en esta ciudad, por supuesto.

Y lo mismo diríamos de cualquier otra compañía, pero el problema no es apoyar la cultura, el problema es hacerlo mal. Porque cuando se maneja dinero público, cuando se ceden espacios municipales y cuando se firman convenios desde una administración, las cosas tienen que hacerse con absoluta transparencia y con seguridad jurídica y aquí lo que seguimos teniendo son sombras porque estamos hablando de una posible incompatibilidad contemplada en la Ley 53/1984, Ley General de Subvenciones y en la Ley 40/2015. Y la verdad es que me choca mucho que el señor Martínez pida transparencia desde Vox. “Es que queremos transparencia”. Oiga, no han dicho ustedes absolutamente nada de esta incompatibilidad. Debe ser que esto les parece estupendamente y no les hace falta la transparencia en esta incompatibilidad y en esto que sabemos, como les he dicho después de tres comisiones diferentes, que no nos daban cada día una respuesta diferente. Ustedes hablan de acomodar la situación, pero no enseñan ninguna resolución formal porque el convenio sigue vigente, la empresa sigue utilizando las instalaciones municipales, el Ayuntamiento ya adelantó el 80 % de la subvención y, sinceramente, de esta manera de gestionar refleja muy bien cuál es el modelo cultural del Partido Popular. Una política cultural basada en la improvisación, en los anuncios grandilocuentes, bueno, lo que hacen continuamente. Lo hemos visto muchas veces.

Mire, yo cada vez que les oigo hablar con esas palabras tan grandilocuentes, tanto a usted, al señor Serrano, el señor Lorén, sobre el Distrito 7, cada vez que ustedes dicen: “Es lo que nos pedía el sector y el sector está encantado”, y que ninguna empresa del sector se haya presentado y que hayan tenido que ampliar el plazo para que venga una empresa mexicana, que encima lo presente fuera de plazo y que al final lo hayan tenido que hacer a dedo, se lo hayan tenido que dar. Y que ustedes sigan diciendo que Distrito 7 es un éxito para el sector aragonés, de verdad, a mí se me caería la cara de vergüenza. Pero lo vemos, el mismo ejemplo, por ejemplo, con el tema de Las Armas, con el tema del parque de atracciones.

Bueno, gobernar la cultura es generar confianza en el sector, es garantizar procedimientos impecables y tratar el dinero público con rigor y precisamente por eso hacemos estas preguntas. Hemos sabido también que la sección sindical de UGT ha presentado por registro una pregunta sobre la irregularidad detectada, sobre este posible conflicto de intereses, sobre la falta de la respuesta institucional y han solicitado que de forma inmediata y por escrito ustedes les contesten, porque desde luego de lo que estamos hablando es de una irregularidad que ustedes en ningún momento han querido aclararnos y que ya es hora de que nos aclaren.

Sra. Presidenta: Sí, pues mire, para apoyar a LaMov tiene unas intervenciones que distan mucho, desde luego de lo que dice. No hemos cambiado de versión y voy a seguir dándole la misma en este tema. El procedimiento administrativo que se siguió es el correcto. Veo que no entiende bien, a lo mejor, el concepto de declaración responsable. Cuando se agilizan los procedimientos y se pide, no en este, sino en muchos otros, una declaración responsable, lo que implica es que el declarante dice lo que cumple, entre otras, en este caso, no estar incurso en ninguna causa de incompatibilidad y luego, si se comprueba que realmente puede haber algún problema en esa declaración responsable, se le dice a la persona o a la entidad o a la institución a quien corresponda en cada caso que subsane y en ese punto se está.

Pero el procedimiento administrativo se hace correcto porque si no es que no está entendiendo lo que es una declaración responsable. Que queremos agilizar las cosas, pero a lo mejor usted lo que quiere es echar marcha atrás y pedir doscientos mil papeles cada vez. Se hacen declaraciones responsables y luego si se comprueba que hay que subsanar algún tema, en este caso, del contenido en la declaración responsable, se le pide que subsane. Y en esa fase estamos y esperamos que en los próximos días tengamos ya la subsanación y cuando esté la subsanación no se preocupen que la verán. Pero cuando uno apoya al sector, como está diciendo usted, hace cosas como estas. Es decir, agilizar trámites. Hablamos ahora de este sector, del sector cultural, pero se ha hecho desde urbanismo, se ha hecho porque hay un compromiso con la agilización de los trámites y de los procedimientos por parte de este equipo de gobierno. Y luego, obviamente,

si hay que subsanar, se da ese beneficio de la duda y se da ese tiempo para que se subsane. Eso es apoyar a la gente, eso es facilitarle las cosas a la gente. Y en este caso estamos hablando del sector cultural.

Pero, insisto, se da en otros sectores porque aquí estamos para facilitarle la vida a los ciudadanos, no para ponerle palicos en las ruedas y entorpecerla. Y lo vuelvo a decir, el expediente administrativo está correctamente hecho, porque se acepta la declaración responsable, que es lo que tenía que haber en el procedimiento administrativo. No le he contestado... miré antes a la señora Cerdán y ya aprovecho, como vuelve a sacar aquí el tema de Giesa, para decirlo. El sector audiovisual claramente es muy amplio y tenemos el apoyo del sector audiovisual al Distrito 7, por mucho que no haya habido una empresa de aquí que se presente, que son cosas muy diferentes, que son cosas muy diferentes, porque el sector audiovisual es muy amplio. Y que aquí haya un ecosistema les va a generar desde luego un beneficio a tanto los sectores, los profesionales de la parte técnica, los profesionales de la parte artística, los profesionales también del sector de la formación dentro del sector del audiovisual que son muchos y muy importantes. Y si tanta preocupación tienen ustedes, y lo digo a la señora Cerdán también, lo meto ahora porque lo ha dicho antes, si tanta preocupación tiene ustedes por el audiovisual, ¿saben lo que tendrían que hacer? Leer las declaraciones, como otras, o las notas de prensa del clúster del audiovisual en Aragón, que a lo mejor para ustedes no es sector o no son representativos, a lo mejor para ustedes el clúster del audiovisual no es sector, y denuncian, por ejemplo, el abandono de la DPZ. ¿Saben que no hay ayudas, saben que no hay diálogos y saben que hay productores en los tribunales? ¿O como la DPZ la dirige el Partido Socialista, aquí ya no les interesa? ¿O esas denuncias que hace el sector audiovisual no les interesan ya porque van en contra de sus intereses, de la parte de la izquierda? O sea, que si de verdad están con el audiovisual demuéstrenlo en las instituciones en las que gobiernan. Igual que lo hacemos nosotros en la nuestra. No vale solamente con hacer aquí oposición, que por supuesto, faltaría más, es lo que tienen que hacer, pero miren las instituciones en las que ustedes gobiernan a ver si ahí les parece representativo o no lo que dice el clúster del audiovisual de Aragón.

Sra. Tomás Bona: Bueno, la verdad es que a usted tratarme de tonta a mí y de no entender las cosas no le quita su responsabilidad de que usted me esté mintiendo a la cara continuamente en todas las comisiones. Usted me puede tratar de tonta, pero que usted miente en todas las comisiones cada vez que le pregunto sobre esto, eso es una verdad. Usted dice: "Pero es que no hace falta hacer doscientos mil papeles para apoyar la cultura". Doscientos mil papeles no, pero habrá que hacerlo legalmente, ¿o qué? Habrá que hacerlo de manera legal. Porque estamos hablando, por si alguien no lo sabe, de los que están aquí, de que un funcionario de esta casa que preside y que tiene una compañía de danza, hay una incompatibilidad con que sea residente en la Escuela de Danza de Zaragoza. Es una incompatibilidad. Y había que subsanarlo con una declaración de este funcionario diciendo que ya no trabaja para el Ayuntamiento. Pero resulta que sigue trabajando para el Ayuntamiento. Y claro, esa declaración no está. Y ustedes cada vez que yo vengo aquí a preguntar, me dicen: "No, no, está a punto de solucionarse". Pero no se soluciona. No se soluciona porque lo han hecho mal. Pero les da igual porque con decirme a mí: "Es que usted no entiende nada". Claro que lo entiendo, lo entiendo perfectamente. Y usted sabe también que lo entiendo perfectamente. Y usted sabe también perfectamente de lo que le estoy hablando. Lo que pasa es que no tiene ninguna explicación para darme. Lo que pasa es que sabe que lo han hecho mal. Pero aquí como todo el mundo se calla, porque la transparencia aquí también, a los de Vox aquí la transparencia no les importa. Es como La Romareda. La misma transparencia que piden en La Romareda piden también para esto. La transparencia la piden, a veces. Y luego, miren, sobre el tema del Distrito 7 y el sector audiovisual y el clúster del audiovisual. Me voy a ahorrar el tema de lo que opino del clúster audiovisual, pero voy a aprovechar para decirle cómo está el sector audiovisual en Aragón. Me da igual, gobierne el PP, gobierne el PSOE. 20 años llevan los trabajadores que llevan la explotación técnica de Aragón Radio y Aragón Televisión pidiendo unas mejoras salariales. Trabajadores que tienen más de 20 años de experiencia y que están cobrando 1.200 euros. Esa es la situación del audiovisual. Y, sin embargo, lo que hacen ustedes es gastarse 20 millones de euros en Distrito 7, que igual San Valero lo explota muy bien, que igual a San Jorge le viene fenomenal, seguramente. Miren, más gente estudiando. Pero que sepan que esa gente que va a estudiar ahí, que van a salir y se van a encontrar con sueldos de miseria. Y se van a encontrar con sueldos que esos edificios que ustedes hacen para alquiler asequible, ni siquiera a eso van a poder acceder. Ni a sus edificios de alquiler asequible van a poder acceder. Porque 700 euros no se pueden pagar de alquiler con un sueldo de 1.200. Eso es lo que está pasando en el sector audiovisual en Aragón y eso es lo que ustedes se callan. Porque es que ni siquiera ni Vox ni el Partido Popular ha sido capaz de reunirse con los trabajadores. Vergüenza me daría.

Sra. Presidenta: Vuelvo al primer tema. Usted se empeña aquí en dar nombres, en dar información. Lo que se trata y el problema de la incompatibilidad es en la empresa, en la empresa, dejemos por favor de atacar, de poner focos en donde no lo hay y no corresponde, y le vuelvo a decir, dice: "Es que hay que hacer las cosas de manera legal". Que se están haciendo y se han hecho de manera legal, que deje de decir que en esta casa los técnicos firman expedientes ilegales, que deje de decir eso porque si lo tiene tan claro se tendrá que ir a otro sitio. Entonces, no diga que se hacen las cosas de manera ilegal. El procedimiento es adecuado, el expediente se hizo conforme al procedimiento y lo que se está subsanando es un problema de incompatibilidad con la empresa, por un lado y por el otro, que yo obviamente entiendo su alegato, entiendo su enfado, pero lo que no entiendo es que lo siga manteniendo cuando usted ha gobernado. 20 años, dice. ¿Y usted qué ha hecho cuando gobernaba? ¿Usted qué ha hecho cuando gobernaba? No, perdona, en el Gobierno de Aragón y aquí. Y en el Gobierno de España. En el Gobierno de España y en el Gobierno de Zaragoza. Y sosteniendo al Gobierno de Aragón. Porque ustedes han sostenido al Gobierno de Aragón. Por tanto, hágaselo mirar, que, si en estos 20 años no han hecho nada, algo de responsabilidad tendrán. No le echen los balones fuera a los demás.

Preguntas de respuesta oral (6 asuntos a tratar)

42. [VOX] ¿Qué plazos maneja este Ayuntamiento para finalizar la restauración de la estatua del Tío Jorge y del Monumento a la Jota y cuando regresarán a sus respectivos barrios de forma permanente, ya sea mediante la consolidación de las piezas originales o la creación de réplicas en materiales resistentes? [Cod. 15.957]

Sra. Presidenta: Sí, señor Martínez.

Sr. Martínez Pérez: Previamente, 30 segundos, porque tiene narices la cosa que la señora Tomás venga aquí a hablar de transparencia y a exigirle al Grupo Vox, que ni gobernamos, y además allá donde estamos es precisamente para garantizar la transparencia, como todo el mundo ha podido comprobar, pero es que además tiene narices que lo diga Zaragoza en Común. Aquellos que cedieron el Luis Buñuel, cuando hablamos de patrimonio, a sus amigotes los okupas, reventaron el Luis Buñuel, le costó 185.000 euros a la ciudad de Zaragoza y todavía no han sido ustedes ni transparentes para decirnos el nombre de sus amigotes para reclamarles la factura, que la hemos pagado todos los zaragozanos, lo que han hecho ustedes y su forma de entender la cultura también con charlas de terroristas, etc. Esa es su transparencia, su legalidad.

Dice usted que se hagan las cosas de manera legal, pero es que ustedes tienen una cara, pero dura como el cemento armado. Y hace nada se lo citaba yo con sus presupuestos participativos, los de 2018. "Vamos a cumplir lo que diga la ciudadanía". Museo de la Semana Santa, "ay, técnicamente no es viable", no se explica nada, no se dice nada. Y ustedes son los de la transparencia y la legalidad. ¡Qué vergüenza! Pero bueno, vamos a la pregunta que en definitiva lo que le vamos a trasladar es algo que nos dicen los vecinos, una preocupación que tienen los vecinos del Rabal y de la Jota en lo que se refiere a la estatua que allí se encontraba, el monumento a la Jota, obra de Carlos Ochoa y que conmemoraba el centenario del certamen de la Jota, que fue retirada en 2017. Y que se argumentó un deterioro de la fibra de vidrio y ese fue el argumento para su retirada. Han pasado casi diez años y la realidad es que más allá de la comunicación que ha habido por parte de los técnicos a los vecinos, en el sentido de que desaconsejan exponerla a la luz del sol, ya no sabemos si hay algún proyecto, si se va a hacer algún molde en algún otro material que resista o no, pero la realidad es que los vecinos desconocen que se va a hacer y es algo que les preocupa porque sienten que esta estatua, en definitiva, supondría o supone un símbolo de identidad del barrio que quieren recuperar.

Y, por otro lado, la estatua del tío Jorge, que representa la resistencia, evidentemente, de nuestra ciudad, ha corrido una suerte similar. Aparecieron grietas, obligaron a su retirada, pero actualmente, el Servicio de Cultura ha informado que los técnicos han valorado su restauración, pero debido, lo mismo, a la debilidad de los materiales y al impacto climatológico, su regreso parece ser complicado y, en cualquier caso, se deja a la espera de la renovación del parque. Nosotros no terminamos de entender cómo estos símbolos fundamentales y que vienen reivindicando los vecinos desde hace tiempo, su vuelta al parque y que forman parte de la identidad del barrio, siguen en el olvido. Por tanto, le hacemos esta pregunta. ¿Qué plazos maneja el Ayuntamiento para finalizar la restauración de la estatua del tío Jorge y el monumento a la Jota? ¿Y cuándo

podrán ver los vecinos o cuándo será una realidad el regreso a sus respectivos barrios de forma permanente? Gracias.

Sra. Presidenta: Pues le cuento las dos circunstancias que me comentan desde el Servicio de Cultura.

En los dos casos es verdad que lo que me indican además es que hay un problema con el material, que realmente el material en que están hechas, tanto la una como la otra, que son distintos, pero que realmente no soportan bien, entre otras, la climatología de Zaragoza, que desde luego es muy dura. En cuanto al monumento a la Jota, el de la estatua del Rabal, del Royo del Rabal, debido además a la ubicación en la que se encontraba, estaba en un espacio ajardinado propenso al vandalismo y lo habían pintado varias veces a lo largo de los años y se habían ido aplicando capas de pintura para tapar las pintadas que le habían hecho. Y el material en este caso es de resina de poliéster, que creo que lo ha dicho usted también, y que, como digo, no es desde luego un buen material. En este caso, se está a la espera de la propuesta técnica y del presupuesto de Intervención. En el del tío Jorge sí que lo conocía, en este no conocía esta situación y he urgido obviamente a que lo pidan y que insistan y que lo presenten. Y a partir de ahí, cuando tengamos el presupuesto, les comentaremos los plazos porque no hay.

En el caso de la escultura del tío Jorge, aquí también se está valorando la intervención a realizar. En este caso sí que había un presupuesto de restauración, pero se disuelve la empresa por jubilación, con lo cual tienen que cambiar de empresa porque desaparece. Es verdad, en este caso no conozco obviamente la empresa ni el empresario, pero es un problemón con los oficios, y hablo ahora de la parte de la restauración, hay muchos problemas para restaurar el patrimonio. Y en este caso ya hay otra empresa a la que le han pedido el presupuesto. Aquí me dicen que en este caso es muy frágil la escultura por el material utilizado y la reinstalación, obviamente en el parque, en este caso, tiene que hacerse una vez que terminen las obras que ya lo ha comentado también. Pero obviamente hay que insistir en las dos y lo he hecho ahora en el Servicio de Cultura. Pero como ve, la del tío Jorge estaba en vías de y se ha jubilado la empresa.

43. [VOX] ¿Tuvo el Ayuntamiento algún tipo de implicación o apoyo en la organización del festival Remember Paradise XXL y tiene previsto reforzar en el futuro el respaldo institucional a grandes eventos musicales impulsados por promotores privados? [Cod. 15.993]

Sra. Presidenta: Sí, señor Martínez.

Sr. Martínez Pérez: La reciente suspensión del Festival Remember Paradise XXL, previsto para celebrarse en la Feria de Zaragoza como uno de los principales eventos de música *remember* y electrónica del calendario cultural para este año 2026, ha generado cierta inquietud entre los asistentes, promotores y aficionados al ocio musical en la ciudad. Según informó la propia organización, la cancelación se producía debido a la incertidumbre, decían, existente para poder desarrollar el evento con las garantías necesarias. Una decisión que llega después de meses de promoción y de venta de entradas. La noticia reabre el debate o ha reabierto el debate sobre las dificultades que encuentran determinados promotores privados para sacar adelante grandes citas culturales más allá del Vive Latino. Y así como el grado también de coordinación y apoyo institucional existente para este tipo de iniciativas, que además de su componente cultural y de ocio tienen un importante impacto económico y turístico para la ciudad. En este contexto han surgido también dudas entre el público acerca de si existía algún tipo de colaboración, de ahí nuestra pregunta, interlocución o implicación municipal en la organización o facilitación del evento. Por ello es que le hacemos esta pregunta para que nos informen de si hubo o no hubo esta colaboración por parte del Ayuntamiento.

Sra. Presidenta: Pues no, no ha habido ningún tipo de colaboración en el Remember Paradise. Bueno, de hecho, hemos tenido que buscar qué era, porque no habíamos colaborado para nada.

Sr. Martínez Pérez: Y únicamente, a la vista de que no, si comparte este debate que parece ser que se ha reabierto con respecto a las dificultades de los promotores privados a la hora de sacar adelante citas culturales de cierta importancia.

Sra. Presidenta: El sector de la música, de los conciertos, ha crecido muchísimo en estos últimos años y es verdad que además los costes también han crecido mucho. Los cachés que tienen ahora los grupos y la parte de producción que también ha subido es brutal. Nosotros en la parte de producción, que ya saben que programamos, ahora tenemos *Música al raso* estos meses, pero luego en el Pilar y demás, y los costes se han elevado exponencialmente de una forma increíble. Y es verdad que es complicado, pero también es algo

que ocurre en el caso de los cachés porque es que hay muchos conciertos y hay mucha actividad en todas las ciudades de España. O sea, cuando llega el verano, por ejemplo, hay mogollón de festivales. Entonces, es verdad que está teniendo ese sector una evolución complicada.

Nosotros programamos en *Música al raso*. Programamos, obviamente, en las Fiestas del Pilar, formamos parte del Festival Vive Latino, podemos impulsar en algún momento dado alguna cita muy concreta porque se lleve a cabo en equipamientos nuestros. Y obviamente vamos a seguir remando porque vengan grandes artistas, lo hicimos con el Monumental Tour también, como saben, y vamos a seguir impulsándolo, pero es verdad que es complicado y en este último año también lo que hemos impulsado es Bryan Adams, que esa parte sí que hemos apoyado, pero en este otro no.

44. [PSOE] Tras el nuevo acuerdo entre Gobierno de España y Gobierno de Aragón sobre la financiación del programa corresponsables, ¿el Ayuntamiento de Zaragoza va a exigir al Gobierno de Aragón, en virtud de las competencias autonómicas, que recupere y cobre el 100% de los programas de madrugadores y vespertinos? [Cod. 16.003]

Sra. Espinosa Gabasa: Sí, señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Buenos días. Como bien saben, hace dos semanas se volvió a ver un acuerdo sectorial entre Gobierno de España y gobiernos autonómicos de las comunidades autonómicas para que estas últimas asumiesen, en cuanto a financiación, de nuevo el 25 % de lo que le corresponde en virtud de sus competencias de conciliación en materia educativa a través del Plan Corresponsables. El año pasado también existió dicho acuerdo, pero a la hora de la verdad el Partido Popular intentó hacer de este un arma política, incumpléndolo al día siguiente, aunque un par de semanas después tuvo que recular parcialmente, y digo parcialmente, porque no asumió toda la partida que se había comprometido en ese acuerdo sectorial y solo recuperó el Plan Corresponsables, las horas de conciliación de mañanas, de madrugadores. Y a partir de junio, de este junio, que es el mismo curso escolar, la cosa aún se pone más difícil para padres y madres, ya que la jornada reducida de este mes hace que los alumnos salgan a la una y media y, y luego tengan la comida en el centro. Y después, un par de horas antes, que lo que vendría siendo hasta junio, sus padres y madres tienen que recoger a estos alumnos y alumnas que lo tienen más difícil en cuanto en tanto aún no han acabado su jornada laboral.

Así que nos gustaría saber si el Ayuntamiento, como se acostumbra cuando se trata de cuestiones que tienen que ver con reclamar al Gobierno de España, esta vez va a exigirle al Gobierno autonómico, que además tiene la suerte, como decimos siempre, de que es del mismo color político y entonces seguro que hay mayor entendimiento, de que cumpla con el acuerdo por el cual el Gobierno de España va a poner a nivel estatal 142 millones de euros, ocho millones de euros para Aragón y el Gobierno de Aragón no tiene ni que poner dos millones de euros de todo lo acordado. Además, ahora que recordamos que hay un nuevo Gobierno que ya no está en funciones autonómico, que hay una nueva consejera de educación, y, por tanto, nos preguntamos eso, si a partir del próximo curso escolar este Ayuntamiento va a pedirle al Gobierno autonómico que cubra el vespertinos y, de paso, si van a cubrir este mes de junio, donde los padres y madres lo van a tener un poco más difícil para conciliar. Y, sobre todo, que se ahorren esos sobrecostes, tanto que decimos que hay que ayudar a las familias, de hasta 100 euros al mes por hijo.

Sra. Espinosa Gabasa: Muchas gracias. Yo creo que ya respondí hace algún tiempo a una pregunta muy similar también al Partido Socialista y empezaré diciendo lo mismo. Es que esta es una pregunta que está cargada de cinismo por su parte. Porque, que disfracen de acuerdo una imposición del Gobierno de Pedro Sánchez a algunas comunidades autónomas, pues bueno, es cinismo puro. Y me preguntaba entonces, y me sigo preguntando, ¿cuándo ustedes, señores del Partido Socialista, van a empezar a defender a los zaragozanos? Porque conviene recordar que toda esta polémica surge a raíz del recorte en la financiación que en la Conferencia Sectorial de Igualdad el ministerio decidió hacer con el Programa Corresponsables, pasando a financiar solo el 75 % y cargando a las comunidades autónomas, así de golpe y sin anestesia, el 25. Y me gustaría, además, saber esa sisa del 25 % que ha hecho el Gobierno de Sánchez, dónde ha ido a parar. Me imagino que, a pagar favores, porque en eso de pagar favores y de muy distintos tipos, ustedes son especialistas. Así que, de verdad, por mucho que intenten engañar, ha sido el Gobierno de Sánchez el que ha realizado este recorte, con el silencio cómplice, además, de la señora Alegría.

Y no les ha importado atacar directamente a las familias, intentando además engañarlas con mentiras y con argucias y manipulándolas. Y frente a eso, ¿qué ha hecho el Gobierno del señor Azcón? Pues no abandonar a las familias. Y por eso, y por responsabilidad y justicia, lo que hizo fue asumir – y seguirá haciéndolo– el 25 % de los madrugadores y la educación especial. Como les digo, me parece muy hipócrita y cínico que hagan esta pregunta. Sánchez anunció la gratuidad, pero luego deja pendiente parte de la factura para que lo paguen los demás. Es que así, pues claro, cualquiera. Y efectivamente, es “el invito y tú pagas” del típico amigo gorrón en el que se ha convertido Pedro Sánchez. Así que, por favor, hagan las preguntas con propiedad y no hablen de acuerdos, porque esto ha sido una imposición del Gobierno de Pedro Sánchez y un recorte del Gobierno de Pedro Sánchez.

Sr. Ortiz Ortiz: Gracias. Mire, usted en su respuesta se ha dedicado este precioso tiempo a usar varios calificativos. Gorrón, engañar, desvío de dinero, atacar, manipular. Pero todo esto lo ha hecho en vez de dar respuestas constructivas para ir alineados para conseguir una mejor conciliación. Pero sí que creo que debería precisamente, ya que usa esos calificativos, y para ya acabar, adherirse a la verdad. Aquí ha habido un acuerdo sectorial que ustedes no han votado en contra en virtud de unas competencias autonómicas que además están en la Constitución española, ustedes que se las dan tan de constitucionalistas. Entonces, asuman las competencias que les corresponden y cubran el vespertinos. Usted ha dicho que van a aportar el 25 % que les corresponde, además, al no haber votado que no en ese acuerdo sectorial. ¿Eso significa que va a recuperar el vespertinos el Gobierno de Aragón?

Sra. Espinosa Gabasa: Le vuelvo a repetir que no hay acuerdo alguno, es una imposición del Gobierno de Sánchez y ante esos recortes el Gobierno de Aragón tuvo que asumir y sin tener presupuestos y lo hizo priorizando, como le digo, los madrugadores y la educación especial. Y nosotros al Gobierno de Aragón no podemos exigirle más que continúe con la política educativa que está llevando a cabo y revirtiendo todas las carencias que dejó el anterior Gobierno, que no son pocas. Y, además, oiga, es que hace poco han hablado los ciudadanos, han elegido el modelo de las políticas que quieren y no son las suyas, son las del Partido Popular. Así que yo lo que le pido es que, como concejales de Zaragoza que son, dejen de dar la cara por Pedro Sánchez y lo piecen a hacer de una vez por los vecinos de esta ciudad.

45. [PSOE] ¿En qué situación se encuentra la reclamación al anterior explotador del restaurante del Teatro Principal? ¿Tienen pensado volver a licitar tanto este servicio como el ambigú y en qué plazo? [Cod. 16.102]

Sra. Presidenta: Señora Cerdán.

Sra. Cerdán Diago: Daré la pregunta por reproducida, pero antes sí que le pediría que retirara las acusaciones que ha vertido al Grupo Municipal Socialista sobre lo que dice que hemos hecho contra el patrimonio de esta ciudad. Si eso fuera así, si hubiéramos cometido esa ilegalidad, tendría que estar usted ahora mismo saliendo de aquí y llevarlo a otro sitio. Porque dudo mucho que hayamos cometido esa ilegalidad. Y además usted tiene la obligación de denunciarla donde corresponda. Y entiendo que haya contestado así, porque se ha enfadado, porque no hemos demostrado que ustedes están trabajando. Hemos demostrado que ustedes han mentido. Y han mentido, pero con todas las letras. Y el oscurantismo que tienen, el no decirnos nada cuando tienen la obligación de hacerlo, eso es la marca de la casa, la marca de la señora Chueca. Y se olvida usted que llevan siete años gobernando, siete. Y para su defensa se tiran a 20 años atrás como si ustedes acabaran de llegar a este Gobierno. Siete años gobernando esta ciudad, con lo cual, de los problemas que estamos hablando en esta sala, algo por lo menos tienen de culpa, no solamente la oposición.

Sra. Presidenta: Yo no he acusado al Grupo Municipal Socialista de nada. He acusado al Gobierno. Habla de los temas de patrimonio. ¿Qué he dicho? He acusado a los gobiernos socialistas, no al Grupo Municipal. ¿Al Grupo Municipal cómo les voy a acusar si están en la oposición? Lo he dicho tal cual. He dicho a los gobiernos, no he dicho al Grupo Municipal Socialista, ni mucho menos. Pero ¿cómo va a ser ahora el Grupo Municipal Socialista responsable de lo que hizo el Gobierno en el 2008, el Gobierno Socialista? Es el Gobierno Socialista. ¿Se refiere a eso, señora Cerdán, a lo del patrimonio? Pues no he dicho el Grupo Municipal Socialista. Y si he dicho el Grupo Municipal Socialista creo haber nombrado a Belloch y creo haber evidenciado quién era el responsable en el 2008 y no era el Grupo Municipal Socialista, obviamente, era el equipo de gobierno, claro, son cosas distintas. Si no matizo, es el grupo municipal. El grupo municipal no

hace las cosas, lo hacen los gobiernos. En cuanto al Teatro Principal, la reclamación al anterior explotador se encuentra en la oficina de gestión tributaria, porque es allí donde se reclama el canon impagado. Por tanto, ahí está, para que se lo reclame la oficina de gestión tributaria del Ayuntamiento de Zaragoza. Y en cuanto a la nueva licitación, sí que hay voluntad de sacarla y se está analizando la situación para conciliar con los horarios del equipamiento. Ya sabe que los horarios del equipamiento no son unos horarios habituales, quiero decir, condicionan, como en cualquier otro equipamiento que tiene una parte de hostelería, en este caso, pues hay que conciliar los horarios del equipamiento, es decir, los de la plantilla también, con el horario de la parte hostelera. Y sí que hay voluntad, desde luego, y están en estudio los pliegos administrativos necesarios, es lo que me informan. Señora Cerdán.

Sra. Cerdán Diago: En qué jardín se ha metido. Decir que acusaba al Gobierno. ¿De dónde era el Gobierno? ¿De qué partido era? ¿O es que aquí no gobierna el Partido Popular, solamente gobierna la señora Chueca? ¿Eso es lo que nos quiere decir? Porque, vamos, acusar al señor Belloch es acusar al Partido Socialista. Entiendo el grupo, pues era el grupo de las Cortes, el que entonces gobernaba la ciudad de Zaragoza, no sé, se ha metido usted en un jardín del cual no sabe salir. Pero bueno, que le digo, que retire esas acusaciones y que además tiene la obligación de denunciar todo eso de lo que nos ha acusado en el acta de hoy. Tiene la obligación de hacerlo. Y en cuanto salga de aquí debería hacerlo. Y si no, retírelo del acta, que le ofrezco esa oportunidad.

Y en referencia a la licitación de esto, es lo mismo que me contestó usted el 18 de noviembre del 2025. La misma pregunta y la misma respuesta, que estaba en vía administrativa desde el 17 de julio y que era muy urgente sacar el ambigü a licitación, que estamos redactando ya unos pliegos por parte del servicio Administrativo de Cultura y Educación y en cuanto estén terminados se publicarán y se licitarán. Más de seis meses desde que usted me respondió esto y mientras tanto el Teatro Principal no puede disfrutar de tomar algo, de tomar un agua, que alguien tiene, pues, un problema de picor de garganta no puede utilizar el ambigü en las sesiones de descanso, como lo que estamos viendo ahora mismo con la función de "Cabaret", que este servicio está cerrado. Y el Teatro Principal se merece que al menos ese servicio se dé a los espectadores y no tarden más de seis meses simplemente en sacar la zona del ambigü.

Sra. Presidenta: Creo que no he ido hace mucho al Teatro Principal porque hay una máquina de agua para eso desde hace tiempo. O sea, que sí que se ha puesto agua. Está la posibilidad porque hay una máquina, pero obviamente hay que redactar los pliegos y sacarlos. Y respecto a estas acusaciones que usted me dice: "Retire las acusaciones que ha hecho contra el Grupo Municipal Socialista". Y le digo: "Yo no he hecho ninguna acusación contra el grupo municipal". Yo digo que lo que se hizo en 2008 cargándose la solera del Puente de Piedra, que no lo digo yo, que lo dijo APUDEPA, que lo dijeron grandes catedráticos, insisto que no tengo aquí la documentación, si quieres que se la busco, pero que era un atentado contra el patrimonio, porque no están de acuerdo en que un puente, el Puente de Piedra, con sus siglos de historia, se lo cargaran ustedes, la solera, que la rompieron, tal cual, que es que está ahí, para que pasaran los barcos. Eso es lo que he dicho, que le parece a usted tan grave.

46. [ZEC] En que situación se encuentra el Centro Municipal las Armas. [Cod. 16.110]

Sra. Espinosa Gabasa: Sí, señora Tomás.

Sra. Tomás Bona: Gracias. Hoy volvemos a hablar del centro municipal Las Armas, aunque igual habría que empezar a preguntarnos si es un centro cultural o si se trata de un decorado porque después de aquella inauguración para la prensa tan solemne de este Gobierno Municipal, la realidad es bastante menos épica que la foto que quisieron vender. Y claro, uno empieza a entender bastante bien el problema de este Gobierno, que no solamente es la gestión, el problema es que gobiernan como quien prepara un *photocall*. Mucho postureo, mucha inauguración y luego cuando se apagan los focos ya si eso, veremos lo que metemos dentro. Porque nos encontramos con un centro que, según nos cuentan los propios trabajadores municipales, por las tardes no tiene personal municipal atención al público sino un guardia de seguridad de una empresa privada, un centro cultural convertir una especie de sala vigilada, una cultura *low cost* y la privatización *premium*. Y, la verdad es que es curioso porque para Las Armas sí hay dinero para la seguridad privada, pero sin embargo para la biblioteca María Moliner donde existían informes de riesgos y problemas reales de seguridad nos dijeron que no se podía renovar el servicio. Debe ser que la seguridad depende más de lo fotogénico y lo *instagramable* que sea un proyecto que de la seguridad en sí. Porque además el centro

sigue medio cerrado, el viernes por la tarde está cerrado, los fines de semana cerrado. Díganme ustedes qué centro cultural resulta que cierra los viernes por la tarde y los fines de semana. A mí me parece increíble.

Ustedes han vendido la reapertura de Las Armas, como quien anuncia la vuelta triunfal de un gran teatro europeo y al final tiene menos actividad que una oficina bancaria un sábado. Y lo más surrealista sobre todo es que además el día de la inauguración y, según nos trasladan, los ordenadores ni siquiera estaban conectados. Los tuvieron que llevar corriendo de otro sitio. Los ordenadores estaban apagados. La gente estaba fingiendo que trabajaba solamente para la foto y para las cámaras que fueron a grabar. Y de verdad, parece más un capítulo de *Camera café* que de política cultural sería. La cultura no puede gestionarse a golpe titular y de nota de prensa. Un centro cultural necesita un proyecto personal, programación, estabilidad. No basta con poner cuatro mesas, encender las cámaras y cruzar los dedos para que nadie pregunte qué va a pasar al día siguiente. Por eso queremos saber qué queda realmente de aquel gran proyecto que ustedes vendieron, qué servicios se van a prestar, qué plantilla va a haber, qué horarios reales tendrá el centro y, sobre todo, cuándo van a dejar de gobernar, pensando primero en la foto y luego, por si acaso, en la ciudadanía.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues yo lo primero que voy a hacer es aconsejarle que cambie de informante, porque de verdad que, vamos, es para alucinar. Yo no sé quién le informa a usted o directamente se inventa las cosas. Porque mire, es que el Centro Socioeducativo de Las Armas está en muy buena situación y la verdad que estamos muy satisfechos de haber sido capaces de ponerlo en marcha en un tiempo récord. Se inauguró, efectivamente, el 14 de marzo, escasamente tras seis meses de anunciar su reapertura, con una programación cultural y festiva que duró durante todo el día y con visitas que hizo la ciudadanía al propio equipamiento, al que asistieron más de 200 personas a esas visitas y más de 1.000 personas a los actos. Y le digo que le informen bien porque el centro efectivamente se abrió el 16 de marzo, pero en una primera fase inicial sin atención al público para concluir con la instalación y prueba de carga de los servicios municipales que pasaban a prestar ahí el servicio del centro. No pusimos *atrezzo* de gente trabajando, eso es mentira, eso es directamente mentira, porque como le digo se abrió en esa primera fase inicial hasta que los servicios municipales acabaron de instalarse. allí. El 13 de abril es cuando se abrió el centro al público con los siguientes servicios que están ya funcionando. Como digo, no sé cuánto hará que su informante no aparece por allí.

El punto de información al consumidor, que presta servicio bajo cita previa a los martes y los jueves en horario de mañana. la Escuela de Música, que da sus clases en el horario habitual de tarde de 16 horas a 21:15, sin perjuicio del resto de horas que por la mañana utilizan las salas de estudio o la sala que tienen para la teoría.

El PICH, que ya se encuentra plenamente instalado y ejecutando sus actividades en coordinación no solo con el patronato, sino también con la propia Escuela de Música. Zaragoza Vivienda está pendiente de subsanar unas cuestiones informáticas para poder ampliar su horario de servicio, si bien están desarrollando otra serie de actividades como reuniones y grupos de trabajo en las salas habilitadas en el centro.

En cuanto al centro coordinador de bibliotecas, ha estado trabajando en las instalaciones destinadas a la infraestructura general y almacén, catalogando y trasladando la colección y elementos. Ya sabe que un traslado de una biblioteca, o en este caso del centro coordinador, pues lleva mucho tiempo. Se ha finalizado ya la instalación de las estanterías y el mobiliario necesario. El otro día estuve y estaban ya catalogando y ordenando esas estanterías en el almacén. Actualmente, es verdad que se están simultaneando los trabajos del personal entre el antiguo centro coordinador y el nuevo en Las Armas, pero está previsto en los próximos días ya el traslado definitivo.

Y de forma paralela a los servicios municipales, pues tanto el PICH como la Escuela de Música, el propio Patronato de Educación han trabajado en una programación cultural que aúna recursos municipales con el alumnado de la escuela, actividades del PICH, la Universidad Popular y colaboraciones de terceros. Hay programación que ya ha empezado, sin ir más lejos, por eso digo que su informante no sé cuánto hace que no va allí, por ejemplo, la semana pasada la sala se llenó de actividad tanto el viernes, el sábado y el domingo con un aforo completo con el Teatro de la Universidad Popular. Este sábado también con un aforo casi completo con la música de Euskoprince y próximamente vamos a ampliar la programación prevista, una programación muy amplia. Estamos trabajando, además, también para la aprobación de una instrucción municipal para la cesión de los espacios, aunque, entre tanto, quien lo solicita está utilizando esos espacios, como ha podido ser la Asociación de Vecinos de El Gancho o el Consejo de Salud. Así que, como digo, no sé quién le informa a usted, pero muy mal informada.

Sra. Tomás Bona: Bueno, miren, a mí me informa mucha gente, la verdad, y la información sobre que los ordenadores no estaban conectados el día de la inauguración me llegó por bastantes sitios. Así que, de mentir, no creo. Por diferentes personas que me lo contaron, no creo que me estén mintiendo. Y usted simplemente lo que ha hecho es darme la razón, decirme que ustedes inauguraron ese espacio sin estar preparado y que además usted vende que... “a los seis meses que decidimos que había que tener abierto, estuvimos abiertos”. Bueno, es que así se muestra lo poco que ustedes han invertido en Las Armas y lo poco que creen en ese proyecto, que por cierto Las Armas se ha llevado mucho más tiempo cerrado mientras ustedes han gobernado que abierto y yo lo único que quiero es que Las Armas funcione y que realmente sea un proyecto, sobre todo que funcione además para ese barrio.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues yo entiendo que no me ha escuchado porque le he dicho que el centro se abrió el 16 de marzo en una primera fase inicial, no le he ocultado nada, sin atención al público y que cuando se abrió con atención al público fue el 13 de abril. Es que se lo he dicho, o sea, que ocultar nada de nada. Ya le digo, orgullosísimos de la gran programación que tenemos en Las Armas, que hemos sido capaces de poner en tiempo récord y que le invito a usted a que vaya próximamente, que vamos a anunciar esa amplia programación, a que asista para que vea que su informante está desinformado.

47. [ZEC] Sobre que motivos técnicos provocaron el retraso en el funcionamiento de la aplicación para validar las ayudas para las guarderías privadas. [Cod. 16.118]

Sra. Espinosa Gabasa: Sí, señora Tomás.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. Bueno, pues aquí hablamos, ya saben que nosotros no estamos de acuerdo con estas ayudas, pero hablamos más de esos errores, ¿no? Entonces, tienen errores para dar estas ayudas, tienen errores también como en el Área de Economía porque tuvo la imposibilidad de resolver y ejecutar en el plazo las subvenciones para la mejora de la competitividad. Han tenido también errores, por ejemplo, no sé si es error suyo o error de la empresa, para el tema del Distrito 7. Así que vemos continuamente los errores informáticos que se dan con su gestión. En esta ocasión afectó a los usuarios de guarderías privadas, que no recibieron esa subvención cuando debían. Y yo creo que eso tiene mucho más que ver sobre la chapuza que es la gestión del Partido Popular.

La verdad es que a ustedes lo único que les sale bien es el marketing y yo creo que por ello hay que felicitar a la Alcaldesa. Está claro que serían capaces ustedes de vender arena en el desierto, pero cuando se baja y se aterriza a la gestión que hacen ustedes diariamente en todas las áreas, lo que vemos es continuamente chapuzas, una mala gestión, descontrol, subvenciones que no se dan, y quería preguntarle, por eso, ¿qué les pasó esta vez con estas ayudas?

Sra. Espinosa Gabasa: Pues, señora Tomás, veo que hoy viene doblemente desinformada, porque debo de puntualizar que en ningún caso se produjo un retraso, sino una ampliación del plazo de presentación en base a esos problemas técnicos a los que usted hace referencia. Y conviene aclarar que una de las principales novedades que presenta el cheque familia este año para intentar avanzar en la simplificación administrativa y que no se produzcan esos errores de que no se presentaba por parte de las familias toda la documentación requerida y que eso hacía que se dilatase en el tiempo el poder pagar las ayudas, por lo que hemos querido hacer es reducir esa burocracia que el beneficiario debe de presentar. Y si el beneficiario otorga y firma los permisos oportunos, según los anexos de la convocatoria, el propio patronato puede solicitar los datos y consultar la información a través de la plataforma de intermediación de datos. Esa plataforma depende del Ministerio de Hacienda y Función Pública y, para poder operar con ella, se deben de solicitar los permisos oportunos, concretando los datos que se quieren consultar. Para la obtención de esos permisos necesarios, se remitieron solicitudes por parte del patronato a esa plataforma y, una vez conseguidos, se abrió el plazo de presentación de solicitudes, si bien durante ese plazo se recibió una solicitud de subsanación al respecto de los datos relativos, por un lado, al certificado de nacimiento y por otro lado al IRPF de los solicitantes. El problema se advirtió al conceder el permiso concreto sobre la partida de nacimiento al Ministerio de Justicia, que es el organismo encargado de facilitarlo, y debido a un error por su parte, del Ministerio de Justicia, nosotros solicitamos acceder a la partida de nacimiento y se nos contestó aprobando la partida de matrimonio, debido, por lo tanto, remitir esa subsanación a tal efecto. El segundo fallo fue el relativo al IRPF. Nos solicitaban aclaración por parte de la plataforma si solicitábamos al Ministerio de Hacienda o a la Intervención General de la Administración del Estado, debiendo igualmente aclarar nosotros

que el dato concreto lo solicitábamos al ministerio, que es el encargado de custodiar esos datos. A la vista de esas circunstancias y aplicando un criterio de prudencia y, por supuesto, con el aval de los servicios administrativos del área, para dotar el proceso de mayor garantía jurídica, decidimos paralizar la presentación de solicitudes hasta la resolución de esas subsanaciones que le he comentado. Por ello, se hizo una resolución expresa de la vicepresidenta acordando la paralización y ampliación del plazo de forma proporcional a los días que durase el proceso. Así que las cosas se subsanaron, las cuestiones que le he explicado, asegurándonos la buena marcha del procedimiento y se amplió proporcionalmente el tiempo, lo que duró la presentación de esas subsanaciones. Como ve, fueron fallos ajenos al patronato, uno de ellos imputable al Ministerio de Justicia y otro al de Hacienda.

Sra. Tomás Bona: Señora Espinosa, la verdad es que me ha dejado usted sorprendida porque las ayudas de 2025 se hicieron mal por los mecanismos de gestión e inscripción que ustedes hacen desde el Patronato de Educación y Bibliotecas. Y esto es chapuza tras chapuza. Se detectó un error el 19 de diciembre y hasta el 15 de enero del 2026 no se arregló. Y eso es de lo que yo le estaba hablando. No sé de qué usted me está contando del IRPF y no sé qué. Errores que, como le decía, ya les han pasado en otros momentos. Así que este es el error del que yo les estaba hablando y del que usted no ha dicho absolutamente nada. Pero, además, hay una preocupación, y es que ¿qué está pasando todavía con la guardería La Piraña? ¿Qué está pasando que todavía no pueden tener allí a los niños? ¿Qué está pasando también con la guardería del Parque Bruil? Que hay muchos niños que se han quedado fuera debido a que los niños no pueden ir a la escuela de La Piraña y, sobre todo, lo rápido, por ejemplo, que usted habla de lo rápido que abrieron Las Armas, que lo hicieron en seis meses, y lo mucho que les está costando abrir La Piraña y debe ser que es que a ustedes les importan menos las guarderías públicas infantiles que el Instagram de Las Armas.

Sra. Espinosa Gabasa: Yo, de verdad, y perdóneme si soy un poco brusca, es que me canso de oír tontadas. Usted me ha preguntado qué motivos técnicos provocaron el retraso en el funcionamiento de la aplicación para validar las ayudas para las escuelas privadas. Como he dejado en evidencia al ministerio, usted me dice que no, que no me está preguntando por lo de este año, que me está preguntando por lo de hace un año o dos. Es que usted me está preguntando por “¿qué motivos técnicos provocaron el retraso en el funcionamiento de la aplicación?” Ya le he dicho por qué motivo es el retraso. Y que tenga el cuajo de venir a hablar de las obras en La Piraña o de cualquier escuela infantil. Oiga, que las 13 escuelas infantiles van a estar perfectamente climatizadas gracias a este Gobierno. ¿O cuando ustedes gobernaban no hacía calor? ¿O no hacía frío? ¿Y qué hicieron? Pues nada, pues igual les daban agua a los niños o les ponían un abanico. En fin, que es que vengan ustedes a sacar pecho de lo que tenían que callar, ya me parece, vamos, un poco atrevido.

Ruegos (1 asunto a tratar)

48. RUEGOS FORMULADOS POR LOS GRUPOS MUNICIPALES (EN SU CASO).

No se producen.

Sra. Secretaria: Tras los ruegos se ha presentado un asunto fuera del orden del día por la concejal no adscrita que deberíamos de someter a votación al ser considerado con carácter de urgencia con arreglo al artículo 47.5 del Reglamento Orgánico Municipal.

Sra. Presidenta: ¿La concejal no adscrita tiene un momento para explicar la urgencia?

Sra. Secretaria: Sí.

Sr. Martínez Pérez: Si me permite, señora presidenta, una cuestión de estricta legalidad, por si es necesaria la votación o no. Yo voy a plantear una cuestión. El artículo 106.2 del Reglamento Orgánico Municipal, en relación a las preguntas que se planteen en el pleno, y de las comisiones, habla en todo momento de que las circunstancias sobrevenidas, las preguntas sobrevenidas, se podrán formular una sola pregunta de respuesta oral por cada grupo político, especifica por los grupos políticos, no habla de concejales no adscritos. Entonces, yo quisiera preguntar previamente cuál es el criterio de la Secretaría, porque si evidentemente el criterio de la Secretaría es admitir solo las preguntas sobrevenidas de los grupos políticos,

no procedería siquiera el entrar a debatir la urgencia, ya que no podría ser admitida por esta cuestión estrictamente legal. Única y exclusivamente preguntar ese criterio, si lo conocemos, el de la Secretaría y hacer esta observación.

Sra. Secretaria: Pues adelante, señora Secretaria.

Sra. Secretaria: Con la venia de la Presidenta, indicar que efectivamente las preguntas sobrevenidas vienen reservadas a los grupos políticos con arreglo al artículo 106.2 y 131.6 en relación a las comisiones plenarias, pero sin embargo tenemos la posibilidad de plantear el carácter de urgencia de la dicha pregunta, que ya no sería pregunta sobrevenida sino un asunto fuera del orden del día calificado de urgente. Por lo tanto, debería la comisión hacer la votación previa a entrar en el asunto propiamente dicho.

Sra. Presidenta: Si no me equivoco, creo que la señora Gaspar tiene que expresar los motivos de la urgencia y luego pasaríamos cada uno a explicar nuestro voto, como cuando presentamos las mociones de urgencia. Entiendo que es el mismo funcionamiento, cada grupo pasa a decir su voto y su explicación. Pues adelante, señora Gaspar.

Sra. Gaspar Ruz: Gracias, Consejera. El motivo de que se presenta en este formato es porque no se presentó por un error técnico informático que todavía no hemos aclarado. El resto hemos presentado otras interpelaciones en otras comisiones y sí que han entrado con normalidad, pero esta, por alguna razón, técnica, no ha entrado en la forma en la que tenía que haber entrado como interpelación. No tengo ningún motivo urgente para interponerla. Quiero decir, es una pregunta sobre las escuelas infantiles, que no tiene ninguna trascendencia más que ver qué pasa con las escuelas infantiles con las plazas que han quedado desiertas. Renuncio y ya está.

Sra. Presidenta: ¿Entonces prefiere no presentarla? Bueno, pues tiene la oportunidad, si renuncia ahora a presentarla, tiene la oportunidad de volverla a presentar para la siguiente comisión y si no, siempre puede preguntarla por escrito, pero la puede registrar para la siguiente comisión.

Sra. Espinosa Gabasa: Y si no, pues como le he comentado antes, yo no tengo ningún inconveniente en comentarle cómo va el tema y en mandarle por escrito una vez que finalice el plazo, que es el 28.

Sra. Presidenta: La señora Espinosa se refiere a lo que yo acabo de decir, que puede pedir una pregunta por escrito y se les manda a todos.

Sra. Espinosa Gabasa: Y que yo le contestaría con todo el gusto del mundo.

Sra. Presidenta: La concejal no adscrita, igual que los demás concejales podemos elegir si presentamos cuestiones a responderse de forma oral en las comisiones o por escrito. A eso es a lo que se refiere la señora Espinosa y la señora Gaspar decidirá qué es lo que quiera, sabiendo, obviamente, que las cuestiones orales las contestamos delante de todos, aquí se está grabando y las cuestiones por escrito siempre se mandan a todos los grupos cuando las hacemos en el seno de la comisión. Muchas gracias a todos.

Sra. Secretaria: En consecuencia, queda renunciada esta pregunta.

Sra. Presidenta: Gracias a todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las diez horas y cincuenta minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA,
(firmado electrónicamente)

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Astrid García Graells

Fdo.: Sara Fernández Escuer